

CALIDAD EDUCATIVA, ACREDITACIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL

1. INTRODUCCIÓN

Después de los complicados años de la Reforma Educativa del Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas, vinieron en la década de los 80, años de tranquilidad para la escuela. Si bien es cierto que la sociedad se conmovía y vivía atemorizada por el terrorismo, la escuela como organización vivió tiempos de relativa calma. La desaparición de la tecnología educativa del INIDE y la vuelta a los programas tradicionales parecieron ponernos en “automático”, todo el mundo sabía lo que había que hacer y no había innovaciones. Pocos colegios empezaban a utilizar lo que en pocos años se llamarían las TIC, pero que en ese momento era enseñar computación en primitivas computadoras personales: Las Comodore.

Los años noventa dieron luz a nuevos acontecimientos que afectarían a la Escuela. En el Ministerio de Educación se empieza a preparar, con la ayuda económica y tecnológica del Banco Mundial y del Banco Interamericano del Desarrollo, una reforma curricular que pondría de cabeza al antiguo régimen tradicional. También es la época del Informe Delors, sobre el cual volveremos más adelante.

Paralelamente la “reforma económica” que había empezado a desarrollar el gobierno fujimorista llega a la educación y en el año de 1996 se promulga la Ley de los Centros Educativos Privados. Todos los que trabajábamos en centros privados estuvimos muy contentos, la nueva ley consagraba libertades que habíamos anhelado durante mucho tiempo y que durante los años 70 y también en los 80 habían sido banderas que defendían muchas personas e instituciones, especialmente el Consorcio de Centros Educativos Católicos.

Pero en realidad esta positiva Ley lo que hizo fue preparar la llegada de un Decreto Supremo, el de Promoción de la Inversión Privada en la Educación. Coherente con la ideología neoliberal que inspiraba las reformas económicas, el Estado apostaba nuevamente, como ya lo estaba haciendo con el Bachillerato, por trasladar al sector privado la mayor cantidad posible de los alumnos y del costo educativo. Hoy, casi 15 años después podemos comprobar que si bien la educación privada ha crecido, no ha logrado aligerar al Estado de una carga que desde los sesenta ya no sabe llevar. Al mismo tiempo ha permitido la proliferación de instituciones educativas privadas tanto en la Educación Básica Regular como en la Superior y en la Universitaria, que no logran cumplir con requisitos mínimos de calidad educativa y de empleabilidad de sus egresados en el caso de los Institutos y las Universidades.

La crisis económica que se convirtió en abierta recesión, y la aparición de nuevos colegios en casi todos los distritos de la ciudad produjeron un gran cambio en el mercado educativo. Algunos de los más notorios fueron los siguientes:

- 1° Por primera vez en varias décadas (pudiera ser la primera vez para la educación privada) la oferta educativa es superior a la demanda. Muchos colegios no lograban cubrir sus vacantes y llegaron incluso a cerrar cuando se fortaleció la competencia.
- 2° Los nuevos colegios venían con un nuevo y agresivo discurso, centrado en la modernidad y la calidad educativa. Y en muchos casos con precios menos costosos que los de la competencia.

- 3° Estos colegios llegaban al mercado, es decir a los padres de familia, a través de mecanismos publicitarios sin antecedentes en el medio educativo.
- 4° Además de la publicidad, los colegios universitarios nos trajeron la economía a escala y la deformación de la propuesta de la Educación Básica porque convencieron a muchísimos padres de familia de que el colegio debería preparar para el ingreso a la Universidad.
- 5° La enseñanza intensiva del inglés como segunda lengua en vez de cómo lengua extranjera fue otro de los cambios importantes que conmovieron el mercado educativo.

En medio de todos estos cambios que afectan notablemente a los colegios tradicionales y que confundieron a muchos padres de familia se abre paso el concepto de calidad educativa. El resumen podría ser este, si queremos que nuestro colegio se mantenga vigente, debemos dar una educación de calidad. ¿Quiere decir esto que hasta ese momento no había calidad educativa en las escuelas?

2. LA CALIDAD EDUCATIVA.

En este apartado nos tocará revisar algunos conceptos relacionados con la calidad educativa

2.1. Calidad

Definir el término calidad no es sencillo pues la literatura actual, que básicamente es de tipo empresarial, plantea diversos modos de acercarse a este término. Esta situación se genera a partir del rol que puede cumplir cada persona con respecto a un producto o servicio.

Si la persona adquiere o utiliza un producto o servicio su concepto sobre calidad será subjetivo, pues éste responderá a un nivel de satisfacción individual que no necesariamente es compartido por la totalidad en un grupo de personas y puede variar de acuerdo al momento vivido.

Si la persona es propietaria del producto o servicio su concepto sobre calidad será en mayor medida objetivo, pues tenderá a buscar la satisfacción de su cliente utilizando como medios encuestas o estudios de mercado que le permitan conocer las necesidades o expectativas del público que atiende; y generar, sobre esta información, un servicio que pueda definirse como “de calidad”. Del mismo modo, puede acercarse a la definición en la medida en que su producto o servicio logre las certificaciones nacionales o internacionales que existen en su rubro.

Pero ¿qué sucede cuándo se tiene que evaluar la calidad de un producto o servicio a partir de un juicio de valor común? Es aquí donde aparece un nuevo rol, aquella persona que con un concepto de calidad aceptado por la mayoría es capaz de emitir un juicio de valor sobre el mismo a partir de indicadores comunes que midan la calidad.

Por ejemplo, calidad del servicio de un restaurant:

- Si acudimos a él: nos **sentimos** bien atendidos y además la comida y el ambiente los **percibimos** agradables. Decimos “este restaurant es bueno”

- o “este restaurant si es de calidad” y lo recomendamos porque nos sentimos a gusto con él.
- Si somos dueños del restaurant: Podríamos aplicar una encuesta a nuestros clientes y preguntarles sobre su percepción acerca del servicio. También podríamos ofrecer la calidad de nuestro servicio sustentado en las certificaciones sobre la calidad de los alimentos.
 - Si somos la persona que debe emitir un juicio de valor sobre la calidad del servicio del restaurant necesitaremos saber “qué se entiende por calidad de un restaurant” además de criterios o indicadores que nos permitan medir objetivamente la calidad del servicio.

Reeves y Vendar, autores que estudiaron las diversas formas de entender la calidad concluyeron que no existe una definición universal y global de la misma, por lo que distinguen cuatro enfoques sobre este término, los cuales se han ido generando a lo largo del tiempo¹.

- *Calidad entendida como excelencia, como lo mejor en sentido absoluto.*
- *Calidad entendida como valor, lo cual implica la no existencia de lo mejor sino que dependerá de lo que el cliente está dispuesto a pagar.*
- *Calidad como satisfacción de las expectativas del cliente, lo que incluye elementos subjetivos de quien recibe el producto o servicio.*
- *Calidad como un ajuste a unas determinadas especificaciones, como ISO, EFQM, etc.*

Creo que en el medio educativo de fines de los noventa y principio del nuevo milenio se trabajó con los tres primeros conceptos, todos ofrecíamos la calidad total, la excelencia pero algunos ajustaban sus criterios de calidad a lo que el cliente podía pagar y otros se preocuparon por satisfacer las expectativas del cliente aún a costa de sus proyectos educativos originales, no los adaptaron, los mutaron.

2.2. Grado de calidad

Teniendo mayor claridad en lo que a calidad se refiere, podemos plantearnos un nuevo concepto “grado de calidad” que dicho en otros términos es el nivel o medida de calidad que alcanza un producto o servicio de acuerdo a ciertas características o indicadores que debe cumplir indiscutiblemente.

Para determinar el grado de calidad, es necesario considerar primero la diferencia entre un producto y un servicio. El producto es un elemento tangible, algo que se puede utilizar, por ejemplo: un auto. El servicio se refiere al ofrecimiento de una actividad determinada; por ejemplo: el servicio educativo.

Cada producto o servicio ha sido creado o diseñado para cumplir con una determinada función. El cliente o usuario puede determinar el grado de calidad en la medida que haga uso funcional de los mismos, sin perder de vista que al realizar la comparación entre varios productos o servicios que pertenecen a la misma categoría (ejemplo: autos) cada uno de ellos encierra un conjunto de características técnicas o particulares que lo pueden hacer más atractivo y determinar su nivel de calidad.

¹ Soler, M. & Meseguer, M. (2004). p.31

Por ejemplo:

Podemos comparar 2 tipos de pizarras, en este caso, nos referimos a productos: una acrílica y otra de madera. Ambas cumplen con el mismo uso funcional; sin embargo, no podemos decir que la pizarra de madera es de menor calidad; más bien, es de diferente grado. Podría darse el caso que la pizarra de madera sea de excelente calidad y la de mala calidad sea la pizarra acrílica. La diferencia entre una y otra está en el grado de calidad.

Aparentemente, determinar el grado de calidad de un producto puede ser más sencillo que determinar el de un servicio. Entre otras razones, porque el primero actúa sobre un elemento concreto, físico y material a diferencia del segundo que necesariamente está relacionado con las expectativas o necesidades de la persona, por ejemplo: servicios de educación, salud, alimentación, transporte, etc.

En la actualidad, la tendencia de las entidades que ofrecen un servicio a la sociedad, es la aspiración por cumplir ciertos criterios o estándares oficiales nacionales y/o internacionales que aseguren el grado de calidad de su servicio. Estos estándares son definidos en forma precisa y aseguran una calidad sostenida en el tiempo y la distancia, lo que a su vez repercute en la manera de controlar o realizar el seguimiento del servicio.

2.3. Calidad educativa.

Después de las consideraciones generales sobre la calidad podremos acercarnos al concepto de calidad educativa. ¿Qué es la excelencia de la educación? La Ley General de Educación responde a esta pregunta señalando lo siguiente:

*“La calidad de la educación es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para hacer frente a los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y aprender a lo largo de toda la vida”.*²

En el mismo artículo de la Ley se señalan los factores que interactúan para garantizar el logro de la calidad educativa. Un primer análisis de ese concepto de calidad nos puede desilusionar un poco, se aleja del concepto más empresarial o quizás neoliberal de la calidad.

Alcanzar un nivel adecuado de calidad en educación es también obtener un buen resultado en la combinación de una serie de factores internos y externos a la escuela que se encuentran relacionados entre sí. Entre los factores internos se mencionan aquellos referidos a “las buenas prácticas escolares” que como efecto, repercuten en la motivación de los alumnos por seguir aprendiendo, en los docentes por continuar capacitándose y en las familias y comunidad por reconocer a la escuela como una institución en la cual pueden confiar su bien máspreciado, sus hijos.

Si la escuela es capaz de concretar su propuesta educativa en: el desarrollo de clases debidamente preparadas y pensadas que respondan a una dinámica en el cual el alumno es el agente principal, estrategias de seguimiento a los niños y jóvenes con

² Ley General de Educación. Ley N° 28044. Artículo 13.

dificultades para aprender, recursos y equipamiento escolar, adecuadas condiciones laborales de los docentes que le permitan capacitarse constantemente, estrategias y métodos didácticos adecuados, entre otros; las posibilidades de ofrecer un servicio con adecuado grado de calidad son bastante altas.

Los factores externos son todas aquellas condiciones que rodean a la escuela, es lo que está más allá de la puerta de la institución educativa, pues lo real es que toda escuela no es un ente aislado; se encuentra inmersa en una sociedad cuyo contexto social, familiar, económico, político, cultural, ético, religioso la determina de alguna manera. Educar es formar personas integralmente para que sean capaces de vivir en sociedad aportando lo suyo para un bien común.

Para finalizar nuestra reflexión sobre la calidad educativa nos apartamos de la vertiente neoliberal y asumimos como rectora la propuesta de la UNESCO. El punto de partida es el reconocimiento del consenso de que “la educación es un derecho humano fundamental y un bien público irrenunciable”. Aunque parezca contradictorio, el enfoque de derecho para la educación termina protegiendo a la educación privada porque el padre de familia tiene el derecho de escoger la educación que quiere para sus hijos y contar para ello con el apoyo económico del Estado.

La definición que *la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) propone como calidad educativa es la siguiente:*

*“La concibe como un medio para que el ser humano se desarrolle plenamente como tal ya que gracias a ella crece y se fortalece como persona y como especie que contribuye al desarrollo de la sociedad, transmitiendo y compartiendo sus valores y su cultura”.*³

3. LA ACREDITACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

La calidad educativa, y la necesidad de ser competitivos en el mercado, nos han metido en un complicado proceso en dónde aparecen la modernidad, las innovaciones, las TIC, los modelos curriculares y su programación, la enseñanza de los idiomas, los contenidos, las capacidades, las actitudes y los valores, además de la publicidad y el merchandising... En este contexto en donde la misión puede haberse alejado de los principios originales y nuestros presupuestos han crecido al igual que las pensiones, surge un nuevo reto. Reto que a veces nos hace pensar que hay gente que cree que la educación mejorase porque nos imponen conceptos nuevos.

³ OREALC/UNESCO Santiago / LLECE. 2008. p.6

En el mundo la acreditación de la calidad educativa es mucho más antigua que en el Perú, aunque desde hace muchos años algunas de nuestras instituciones educativas se acreditan en los programas del Bachillerato Internacional. En nuestro país nace con la Ley General de Educación pero no se hace presente hasta que se promulga la Ley del SINEACE y su Reglamento.⁴

*“El Estado garantiza el funcionamiento de un Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, que abarca todo el territorio nacional y responde con flexibilidad a las características y especificidades de cada región del país. El Sistema opera a través de organismos autónomos, dotados de un régimen legal y administrativo que garantiza su independencia”.*⁵

Frente a la importancia de reconocer y asegurar la calidad educativa de una institución es que cobra sentido la palabra “evaluación”. Evaluar es realizar una acción neutral y objetiva para asignar un valor cuantitativo o cualitativo sobre algo y tomar las decisiones necesarias sobre la bases de los resultados. Cuando sometemos algo a evaluación, primero identificamos lo correcto y lo incorrecto; y luego, si procesamos con mayor detenimiento y análisis la información determinamos que haremos para mejorar lo incorrecto. Si la institución educativa es capaz de generar espacios propios para autoevaluar sus procesos de gestión formativa, pedagógica y administrativa, estará en posibilidades de reconocer sus aciertos y desaciertos para luego plantear sus estrategias de mejora. A este nivel, el compromiso y la participación de los miembros que forman parte de la comunidad educativa es fundamental para impulsar los cambios necesarios en relación a las oportunidades descubiertas.

Actualmente, las instituciones educativas para medir su grado de calidad acuden a la implementación de sistemas que mediante el cumplimiento de una serie de estándares o criterios les brindan la posibilidad de dar fe pública de su nivel de calidad. Estos sistemas, a su vez, implementan una serie de mecanismos de gestión que aseguran la *mejora continua* que permiten planear, ejecutar, controlar y medir resultados a nivel administrativo y pedagógico. Es necesario mencionar que todo sistema de calidad trae consigo una serie de cambios importantes a nivel de costumbres o hábitos en las personas que forman parte de la comunidad educativa, pues modifica la cultura institucional al transformar el paradigma con el cual se actúa en la institución y que muchas veces por costumbre no permite visualizar las situaciones que requieren transformación. En la mayoría de los casos, es lo más difícil de lograr pues el cambio en una institución educativa depende de las personas que la conforman. Si las personas no están realmente convencidas de la necesidad de cambio y adaptación a las exigencias del mundo actual todo esfuerzo será en vano.

La mejora continua es un proceso constante de:

⁴ Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Ley N° 28740 del 19 de Mayo del 2006. El Reglamento fue aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2007-ED del 9 de Julio del 2007

⁵ Ley General de Educación. Ley N° 28044. Artículo 14.

1. Planificación estratégica.
2. Ejecución o puesta en marcha del plan.
3. Evaluación, verificación o auditorías internas o externas.
4. Acción sobre decisiones correctivas o preventivas

Los estándares o criterios reflejan los parámetros a ser considerados en la evaluación, es el ideal por cumplir. Si la institución cumple con una determinada cantidad de estándares “acredita su calidad educativa”.

Entendemos por “acreditar”, la capacidad de obtener un reconocimiento público y temporal sobre el cumplimiento de estándares o “debes ser” de una institución, mostrando evidencias cualitativas, cuantitativas o documentarias de los mismos.

Modelos de Sistema de calidad aplicadas a educación.

Existen diversos modelos de sistemas de calidad que pueden aplicarse a educación. Entre los que podemos mencionar se encuentran Certificación de la calidad en educación según normas ISO 9001, Modelo Deming Prize, Modelo Malcolm Baldrige, Modelo EFQM (Excelencia de la European Foundation for Quality Management).

También existen modelos que están pensados desde la educación para la educación. A nivel nacional: Matriz de evaluación para la acreditación de la calidad de la gestión educativa de instituciones de educación básica regular elaborada por IPEBA (Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica); así como experiencias en diversas escuelas peruanas: Certificación ISO Gobierno Regional del Callao, Escuelas exitosas de IPAE, Escuelas amigas de UNICEF, Programa de mejoramiento de la Educación Básica en Áreas rurales PROMEB, etc. A nivel internacional: Sistema de Acreditación Internacional de la Calidad Educativa (SAICE) mediante convenio celebrado entre la Confederación de Escuelas Particulares de México y el Consorcio de Centros Educativos Católicos del Perú.

La mayoría de estos sistemas propone modelos de gestión centrados en una estructura que organiza los procesos vinculados con la acción educativa. También permiten identificar con claridad cuales son los objetivos estratégicos que se deben plantear para poder actuar en función a ellos. Algunos de los requerimientos para su implementación son:

- Conocer las expectativas y necesidades de las personas que se atiende.
- Fijar metas y objetivos acordes con la misión y visión así como los valores institucionales de tal manera que puedan ser cumplidas y verificadas.
- Involucrar y capacitar al personal no solo a nivel profesional sino también a nivel personal para que pueda asumir el cambio con conciencia de responsabilidad compartida.
- Velar por un buen clima en la institución.
- Establecer y documentar procesos administrativos y pedagógicos, entre otros.

Etapas de un proceso de Acreditación.

A continuación presentamos de manera esquemática las etapas de un proceso de acreditación propuestos por una entidad internacional:

- 1° **Etapas de Preparación:** Dura un año y en este período se sensibiliza a la comunidad educativa y se prepara al equipo interno de Acreditación.
- 2° **Etapas de Autoevaluación:** Dura aproximadamente un año y medio. Se divide en dos períodos. El primero es el de autoevaluación y el segundo el de la elaboración de los planes de mejora.
- 3° **Etapas de Evaluación externa o verificación:** Dura medio año. Se trata de la visita de los acreditadores que emiten un Informe que debe ser respondido por la Institución educativa.
- 4° **Etapas de Dictaminación:** Dura también medio año. Se realiza la evaluación final de la institución y se produce la acreditación. Se entregan las placas.

Estándares e Indicadores de la Acreditación.

Los sistemas de Evaluación, Acreditación y Certificación, exigen el cumplimiento de una serie de estándares e indicadores que permiten establecer criterios o parámetros comunes de medición y evaluación que garanticen la calidad esperada.

EL ESTÁNDAR ES:

- Un enunciado que define, caracteriza o describe un tema o elemento del proceso educativo.
- Lo hace dentro de un marco de calidad porque señala un criterio deseable y común de medición.
- Ejemplo: **Actualización de la Filosofía, ideario, misión, visión y valores:** El ideario (carisma, valores y principios institucionales) es constantemente revisado para garantizar la pertinencia de su contenido.
Asimismo, este documento es conocido, comprendido y compartido por la comunidad educativa.

EL INDICADOR ES:

- Un enunciado que se utiliza para evaluar el cumplimiento del estándar.
- Todo Indicador exige un resultado, que debe ser observable. Muestra evidencias cuantitativas, o cualitativas, o documentales.
- Ejemplo: **Actualización de la Filosofía, ideario, misión, visión y valores**
 - La comunidad educativa conoce el carisma, los valores y los principios institucionales.
 - La comunidad educativa comprende el carisma, los valores y los principios institucionales.
 - La comunidad educativa comparte el carisma, los valores y los principios institucionales

4. LA FORMACIÓN INTEGRAL.

Hay diferentes modelos de acreditación que pueden ser aplicados a los colegios, teóricamente cada colegio debe elegir lo que más le conviene. Lo cierto es que la oferta de acreditaciones e instituciones acreditadoras todavía es limitada en nuestro medio. Ni siquiera el IPEBA está en condiciones de facilitar la acreditación de las escuelas y colegios.

A pesar de ello es un proceso que ya está en marcha y frente al cual, cada colegio debe informarse y prepararse. Además de conocer los modelos, es necesario, antes de elegir el tipo de acreditación, y en consecuencia la entidad acreditadora, tener en cuenta el Proyecto Educativo.

En el año 1996 el equipo conformado por la UNESCO y presidido por Jacques Delors, publica un informe titulado “La educación encierra un tesoro”. Este informe nos alerta sobre los peligros de la educación centrada en el desarrollo económico y nos propone una educación centrada en el desarrollo humano.

*“Se observa que, debido a la presión del progreso técnico y la modernización, durante el periodo que nos ocupa ha venido aumentando en la mayoría de los países la demanda de una educación con fines económicos. Las comparaciones internacionales ponen de relieve lo importante que es para la productividad el capital humano y, por consiguiente, la inversión en educación... Se exigen nuevas aptitudes y los sistemas educativos deben responder a esta necesidad no sólo garantizando los años estrictamente necesarios de escolaridad o de formación profesional, sino formando científicos, personal innovador y tecnólogos de alto nivel”.*⁶

“Para cumplir el conjunto de las misiones que le son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores... Más en general, la enseñanza escolar se orienta esencialmente, por no decir que de manera exclusiva, hacia el aprender a conocer y, en menor medida, el aprender a hacer. Las otras dos formas de aprendizaje dependen las más de las veces de circunstancias aleatorias, cuando no se les considera una mera prolongación, de alguna manera natural, de las dos primeras. Pues bien, la Comisión estima que, en

⁶ Delors, Jacques. (1997). La educación encierra un tesoro. Correo de la Unesco. México. p. 70-71

*cualquier sistema de enseñanza estructurado, cada uno de esos cuatro “pilares del conocimiento” debe recibir una atención equivalente para que la educación sea para el ser humano en su calidad de persona y de miembro de la sociedad, una experiencia global y que dure para toda la vida en los planos cognoscitivo y práctico”.*⁷

Existen dos enfoques o visiones de la educación: La educación centrada en el desarrollo económico y la educación centrada en el desarrollo humano. Estos dos enfoques nos pueden llevar por caminos distintos de calidad y de acreditación. Es bueno saber cuál es el camino que le corresponde a cada uno.

Más allá de lo que su publicidad pueda decir, conozco dos tipos de colegios. Los que centran su interés en los logros académicos de sus alumnos y los que tienen como objetivo la formación integral. Entre los primeros podemos encontrar a los que tienen claridad en su objetivo: la búsqueda de logros académicos como primer interés. También podemos encontrar a los que no son muy conscientes de su opción, o que tienen temor de decir que para ellos la formación integral no es lo más importante.

Entre los segundos, los que buscan la formación integral, hay quienes su opción los lleva a dejar en un lugar secundario los aprendizajes académicos y los que tratan de dar un tratamiento equivalente a los cuatro pilares y centrarse en el desarrollo integral de la persona.

En el Estado pasa más o menos lo mismo. La ley de Educación está enfocada en el desarrollo humano pero el Currículo prioriza el aprender a conocer y en cierta medida el aprender a hacer. El Estado se da cuenta e implanta en el DCN los contenidos formativos. El último DCN recoge a la Tutoría y Orientación Educativa y a la Educación en Valores. La actual gestión ministerial, sin pensar en el Currículo, propone una serie de acciones importantes para desarrollar la Convivencia escolar democrática.

Cada institución educativa, puesta frente al reto de la calidad educativa y de la acreditación debe definir la orientación de su Proyecto Educativo. Se apunta por una educación que preparará a sus alumnos para convertirse en ciudadanos comprometidos con el desarrollo económico, o por una educación que promueve personas comprometidas con el desarrollo humano sostenible.

5. CONCLUSIONES.

Dos preguntas pueden marcar el cierre de esta conferencia. La primera de ellas es si vale la pena para un colegio entrar en un proceso de acreditación de la calidad educativa. La respuesta no tiene duda, si vale la pena. Entrar en un proceso de acreditación nos

⁷ Delors, Jacques. (1997). La educación encierra un tesoro. Correo de la Unesco. México. pp. 91-92

permitirá revisar toda la acción de la escuela, en lo pedagógico y lo administrativo, Y según el modelo, también en lo formativo. Nos permitirá elaborar planes de mejora y nos dará indicadores claros de calidad, es decir, nos permitirá saber si realmente estamos cumpliendo o logrando lo que ofrecemos a los padres de familia. Las familias sabrán a qué atenerse cuando matriculen a sus hijos en el colegio.

Todo este proceso de cambios nos va a costar, el primer costo será el aceptar tener que evaluarse y cambiar, al final se irá construyendo una cultura de la evaluación y de la acreditación.

Finalmente no podemos olvidar que la acreditación de la calidad educativa no es opción que podemos o no tomar, se trata de algo que las leyes nos señalan. Que todo sea por el bien de nuestros alumnos y de nuestro país.

¿Acreditamos lo académico o lo formativo? ¿Acreditamos el aprender a conocer y el aprender a hacer o acreditamos los cuatro pilares? Consideramos que cada colegio debe acreditar lo que realmente es importante para él. Si su proyecto educativo está centrando en el desarrollo económico y los pilares de la convivencia y del sentido de la vida son secundarios, deberá acreditar lo que le corresponde y no lo que no es.

Lo que realmente queremos decir al final de esta conferencia es que es posible para un colegio que busca el desarrollo integral, sea confesional o no, acreditar no sólo su calidad académica, también puede y debe acreditar su calidad formativa.

En estos momentos hay más de diez colegios religiosos que han solicitado, a su entidad acreditadora, la visita externa de evaluación y otros tantos que están a punto de iniciar la etapa de autoevaluación.

Cada colegio deber escoger una acreditadora que tenga en cuenta lo que para su proyecto educativo es fundamental: una educación para el desarrollo económico o para el desarrollo humano.

Referencias Bibliográficas:

Colclough, C., Packer, S., Motivans, A., Ravens, J., Buchert, L., Bella, N.,..., Cusso, R. (2004). *Educación para todos: El imperativo de la calidad*. París-Francia: UNESCO. Recuperado de http://www.unesco.org/education/gmr_download/es_summary.pdf

Delors, Jacques. (1997). *La educación encierra un tesoro*. Correo de la Unesco. México.

Murillo, J., Cano, F., Castejón, J.L., Concha, C., Delprato, M., Ferrao, M.,...,Sancho,A (2006). *Estudios sobre eficacia escolar en Iberoamérica: 15 buenas investigaciones (1era. ed.)*. Bogotá – Colombia: Convenio Andrés Bello. Recuperado de <http://books.google.com.pe>

Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) y el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE). (2008). *Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: Autor. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001776/177648s.pdf>

Soler, M. y Meseguer, M. (2004). Calidad en la enseñanza. Un paradigma organizativo. Recuperado de http://www.educarm.es/templates/portal/images/ficheros/revistaEducarm/9/revista8_04.pdf